

**VOLQUETAS EL CEDRAL VOLECE C.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**(En dólares Americanos)**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**VOLECE C.A.:** Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 29 de Abril De 2010, inscrita en la Notaria Cuarta del Cantón Riobamba, con resolución No. SC.DIC.A.10.00208 de la Superintendencia de Compañías el 01 de Junio de 2010.

**OBJETO SOCIAL:** VOLECE C.A. tiene la actividad principal de transporte regular o no regular de carga por carretera.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** En el cantón Penipe, provincia de Chimborazo, en las calles, Av. Amazonas frente al Parque Central.

**DOMICILIO FISCAL:** En el cantón Penipe, provincia de Chimborazo, en las calles, Av. Amazonas frente al Parque Central con RUC: 0691730654001.

**2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

**2.1. Bases de Presentación**

- Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.
- Tomando en consideración que desde la creación de la Compañía hasta el mes de noviembre de 2012 no tuvo movimiento económico alguno, razón por la cual no existen ajustes de transición de Balances NEC a NIIF, ya que directamente se operó con NIIF.
- Los Estados financieros fueron presentados a Gerencia para su conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- VOLECE C.A. no posee Propiedad Planta y Equipo, es por esto que se ha ejecutado políticas de valoración alguna.

**2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**

**Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador**

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de

agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

### **2.3. Moneda**

#### **a. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

### **2.4. Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

### **2.5. Periodo Contable**

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

## **3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2012**

### **3.1. Estado de Flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades realizadas por la empresa, según el objeto social, cual es el transporte de carga regular o no regular por carretera así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIIF.

### **3.2. Situación Fiscal**

Al cierre de los Estados Financieros la empresa se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y laborales.

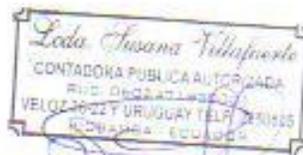
**APROBACION DE CUENTAS ANUALES**

*Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.*



Sr. Ramiro Vallejo

GERENTE



Lic. Susana Villafuerte A.

CONTADORA